

PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS TRAMITES O GESTIONES A INVERSIONISTAS INTERESADOS EN INSTALARSE EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA.

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, PROSONORA por este conducto expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el servicio de **Proporcionar información sobre diversos trámites o gestiones a inversionistas interesados en instalarse en nuestra entidad** que ofrece la **Dirección Operativa**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Dirección de Atención a Inversionistas le proporcionará la información, por medio de asesorías, sobre los terrenos y unidades industriales para análisis de ubicación a inversionistas interesados en instalarse en nuestra Entidad, en un tiempo de respuesta de 3 días hábiles.

Confiable

La información que se proporcionará a inversionistas, en las asesorías estará fundamentada en el inventario de terrenos disponibles del estado de Sonora.

Transparente

Los inversionistas serán atendidos por servidores públicos capacitados, brindándoles información sobre terrenos y naves industriales, para análisis de ubicación; con el fin de ofrecerles certeza jurídica en la instalación de nuevas inversiones en nuestra Entidad.

Reglas de atención al público

La Dirección de Atención a Inversionistas proporciona información sobre terrenos y naves industriales a inversionistas interesados en instalarse en los parques industriales de nuestra Entidad; con el objetivo de facilitarles el proceso de establecerse por ello, se facilitará información útil para el desarrollo de su proyecto sobre terrenos disponibles, servicio de apoyo en las localidades, impuestos, condiciones climatológicas y demás información requerida para análisis y evaluación de ubicación.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Acudir a nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 a 14 o de 17 a 19 h.

2

Presentar tu solicitud personalmente o por teléfono/fax (662) 289 0247 o por correo electrónico:

mariana.salido@sonora.gob.mx, proporcionando: nombre, dirección y teléfono del interesado.

Costo: Gratuito

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta carta compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el(la) Director(a) Jurídico(a) de PROSONORA, en: Edificio Sonora sur tercer nivel, Avenida Cultura y Comonfort, Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono (662) 289-02-47 o envíela al correo electrónico: alma.penunuri@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, en: Centro de Gobierno edificio Hermosillo, 2° nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono 01 800 HONESTO (01 800 466-37-86), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: alma.penunuri@sonora.gob.mx, tiene como finalidad facilitar la información de los trámites y servicios de PROSONORA.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Lic. Juan Carlos Ocaña Zaragoza
Director General de PROSONORA

Arq. Mariana Salido Gutiérrez
Responsable del Trámite de la Dirección de
Atención a Inversionistas PROSONORA